

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha estado a la vista

02 JUL 2020

# Resolución Administrativa

Lima, 01 de Julio de 2020

Visto, el Memorandum N° 647-2020-DC-HNDM, de fecha 26 de junio de 2020, sobre asignación de funciones de Jefe de Servicio de Cirugía 4 del Departamento de Cirugía, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un(a) servidor (a) Público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento al servidor Público;

Que, resulta de aplicación las disposiciones establecidas en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en donde señala que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 110-2020/OP/HNDM, de fecha 17 de febrero de 2020, se resuelve asignar a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio de Cirugía 4 del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Cirujano **Himerón Perfecto LIMAYLLA VEGA**, Médico III Nivel MC-5, con registro CMP N° 010284, especialista en Cirugía General y Oncológica, con RNE N° 030976;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 234-2020/OP/HNDM, se resuelve Cesar por límite de edad, a partir del 19 de abril de 2020, al servidor **Himerón Perfecto LIMAYLLA VEGA**, Médico III Nivel MC-5;

Que, mediante el Memorandum N° 647-2020-DC-HNDM, de fecha 26 de junio de 2020, el Jefe del Departamento de Cirugía, propone al Médico Cirujano **Miguel Ángel LEÓN ESTRELLA**, Médico I, Nivel MC-2, con registro CMP N° 035810, especialista en Cirugía General, con RNE N° 025863, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía 4 del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", resulta conveniente disponer la asignación de funciones al mencionado profesional, de acuerdo a la experiencia laboral que reúne en el marco de la normatividad vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS  
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA

03 JUL 2020

RESERVIAN  
HORA 10:30 FIRMA

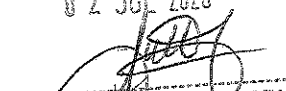
02 JUL 2020

1203

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Cada hoja debe tener la firma

///...

02 JUL 2020

  
LISETTE VARGAS HINCASTROZA  
SECRETARIO

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, con eficacia anticipada a partir del 19 de abril de 2020, la asignación de funciones efectuada al Médico Cirujano **Himerón Perfecto LIMAYLLA VEGA**, Médico III Nivel MC-5, con registro CMP N° 010284, especialista en Cirugía General y Oncológica, con RNE N° 030976, mediante Resolución Administrativa N° 110-2020/OP/HNDM, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR**, con eficacia anticipada a partir del 01 de mayo de 2020, al Médico Cirujano **Miguel Ángel LEÓN ESTRELLA**, Médico I, Nivel MC-2, con registro CMP N° 035810, especialista en Cirugía General, con RNE N° 025663, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía 4 del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

**ARTÍCULO TERCERO.- Disponer** que al mencionado servidor se le abone las retribuciones económicas como profesionales de salud y especialidad adquirida, que por ley le corresponde.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Abog. Jacobo Bocio ROJAS GRANDEZ  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración

JRRG/AGS/foj  
Cc.:  
Dpto. Cirugía  
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal  
Interesados  
Archivo